



ANEXO IV.- MODELO DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS

D/Dña. con domicilio a efectos de notificaciones en D.N.I. Teléfono
Email ,

En nombre propio ☐ o en representación de ☐ (según proceda)

D/Dña. con domicilio a efectos de notificaciones en CIF . Teléfono
Email :

Teniendo conocimiento del Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas que ha de regir en la "CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TIC PARA MUJERES", acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/ que la entidad por mí representada se compromete (según proceda) a ejecutar el contrato conforme las siguientes condiciones:

Criterio 2. Oferta económica:

Oferta económica de la licitadora: (consignar en número y en letra) –sin IVA--.

Criterio 3. Criterios sociales para el fomento de la igualdad de las mujeres:

Criterio 3.a: Integración de mujeres en el equipo de trabajo responsable de la ejecución del contrato:

SI ☐ Nº de Mujeres NO ☐

Criterio 3.b.: Asignación de la Dirección Técnica y Coordinación de Proyectos a una mujer:

SI ☐ NO ☐

Criterio 3.c: Compromiso de contratación de mujeres en especial situación de riesgo o precariedad laboral durante toda la vigencia del contrato:

SI ☐ NO ☐



Criterio 3.d: Disposición de un plan de conciliación laboral, personal y familiar o de un plan de igualdad con un apartado específico de conciliación implantado o compromiso de implantación en la empresa dirigido al personal contratado:

SI ☐ NO ☐

En Pamplona, a, de, de 2021_

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el presupuesto de licitación
- 2.- Respecto de las cantidades consignadas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es